

inesperada fortuna en la capital de México, así como se allanaba con no menor facilidad el camino del trono. / X X /

## XXVIII

## O'Donojú, iturbidista

Renunciámos á describir las postrimerías de la dominación española en México, el patriotismo, contristado con recuerdos de tan tristes sucesos, aun ocurridos tantos años há, se resiste á pintar la lucha pueril entablada entre Novella y O'Donojú, el uno por conservar un día más, el otro por adquirir para su mengua un mando ilusorio, cada uno teniendo razón sobre el otro, porque ambos, Novella por haber reemplazado á Apodaca en virtud de una rebelión, O'Donojú por estar en el campo de Iturbide, tenían por qué bajar la cabeza; aquel indigno apresuramiento de algunos por abandonar las filas leales ahora que, pasado el riesgo, el camino de los fáciles honores y de la cierta fortuna estaban del otro lado; aquella frescura con que el conde de Regla, capitán de alabarderos de Novella, decía que pasaba á serlo cerca de O'Donojú, porque era el Virrey, y se ponía los cordones de ayudante de Iturbide, quien nombró también para este cargo al conde del Peñasco, al marqués de Salvatierra y al peruano D. Eu-

genio Cortés, oficial de la marina española, que, por ser todos de familias distinguidas, venían á constituir ya el embrión de la futura corte imperial; aquella vil arrogancia de O'Donojú para recabar obediencia de Novella y de las tropas expedicionarias españolas, fundándose en el nombramiento que había recibido del rey y en su alta graduación militar dentro del ejército español, para amenazar á uno y á otras, si no obedecían, con imponerles graves penas que hubiera hecho sin duda efectivas apoyado en las tropas mexicanas; aquella miserable adulación hacia Iturbide y aquella bajeza con que reclamaba la honra de ser el primero que anunciase la terminación de la guerra cuando decía: «Mexicanos de todas las provincias de este vasto imperio! A uno de vuestros compatriotas, digno hijo de patria tan hermosa, debéis la justa libertad civil que disfrutáis ya, y será el patrimonio de vuestra posteridad; empero un europeo, ambicioso de esta clase de glorias, quiere tener en ellas la parte á que puede aspirar: esta es la de ser el primero por quien sepáis que terminó la guerra; aquella criminal imprevisión con que este O'Donojú, sólo preocupado de abrir las puertas de la capital á las tropas de Iturbide, hacía salir de ella á las españolas que la habían defendido, sin estipulación y seguridad alguna que las protegiese; aquella cínica propaganda que hacía en-

favor de los mexicanos y en contra de los españoles, diciendo á los oficiales que se le presentaban pidiendo pasaporte para volver á la madre patria, que esto era ponerse en ridículo y que era mejor imitar á los ingleses cuando se emanciparon los Estados Unidos, de donde no salieron más que tres para volver á la Gran Bretaña, los cuales—según él—fueron silvados al volver á ella (1). Nosotros honramos y aplaudimos la lealtad en cualquier campo en que la encontremos. Admiramos á Nicolás Bravo, aquel bizarro insurgente, aquel altivo y generoso indio que lucha como bueno por los suyos, que no se dobla á nadie, que cuando recibe la noticia del fusilamiento de su padre, perdona, después de una noche de insomnio, á los oficiales españoles que había hecho prisioneros el día anterior, á pesar de hacerse una guerra sin cuartel, á fin de que diesen testimonio de su

(1) Me ha contado el hecho el Sr. conde de Valdeprado. Por cierto que éste, insistiendo en pedir su pasaporte, le contestó de una manera irreverente y dura, pues le dijo que quería volver á España para que no le confundieran con los traidores. Quizás perdonó O'Donoghú esta contestación, porque el que la daba era casi un niño, á quien por el contrario convidó á almorzar, y por cierto que el comandante de ingenieros D. José Socias, que presenció esta entrevista, la refirió después á Fernando VII, que protegió desde entonces al joven oficial de artillería, que siendo también abogado, fué nombrado magistrado de la audiencia de Barcelona.

hidalguía, y que, cuando es cogido, pasa un año con grillos en las cárceles de México, trabajando en una industria grosera para ayudar á su familia. Admiramos á aquellos desarrapados pintos que obedecían á Guerrero, y tanto despreciaba Iturbide, nunca domados, siempre de pie y en armas en sus guaridas del Sur cuando todos los insurgentes se presentaban á indulto. Admiramos á Armijo, mexicano siempre constante, valiente y leal por la causa de España, que por enfermo renuncia el mando del Sur que se confió á Iturbide, y después lo vuelve á aceptar y figura en el ejército de Liñán y luego, cuando el brigadier español D. Melchor Alvarez, sitiado ya México por Iturbide, renuncia el mando de una división de tropas españolas porque meditaba ya una infame apostasía, pues pasó á ser el jefe de estado mayor del ejército enemigo, acoge con gusto el mando de esas tropas, y sólo cuando no hay ya esperanza para España, sólo cuando México se rinde, se queda en el pueblo de su nacimiento, en donde está el sepulcro de sus padres y la cuna de sus hijos. Admiramos, por fin, á aquellos negros de Tierra Caliente, á aquellos pobres braseros de las haciendas de Yermo, que cuando todos se entregan, que cuando por todas partes se ven cobardías, egoismos, deslealtades, infamias; ellos, los desheredados; ellos, los salvajes; ellos, los destituidos

de toda civilización y de todo criterio moral, desde la batalla de las Tres Cruces, con la viril y enérgica constancia de su raza de hierro, quedan representando el valor, la consecuencia, la lealtad, la abnegación, el sufrimiento por la causa que una vez abrazaron y no comprendiendo las mudanzas interesadas de las gentes cultas, ellos, tipo de hermosa ingenuidad, caracteres primitivos, hombres de la naturaleza y de los bosques, no enervados por los egoísmos sociales, son los que más desconfianza inspiran á Iturbide y los hace salir los primeros de la capital; y todavía entonces, al pasar por los pueblos, obligan á los vecinos á repicar las campanas gritando: ¡Viva España! ¡Viva Fernando VII! Pero nosotros que compartimos por igual nuestra admiración entre Bravo y Armijo, entre los indios de Guerrero y los negros de Yermo, enemigos los unos y los otros amigos de España desde el principio hasta el fin en la primera y en la segunda insurrección, no doblamos la cabeza ante los triunfos de la hipocresía y de la perfidia coronados en Iturbide, y deseáramos perseguir eternamente con el desprecio de las generaciones á hombres como O' Donojú, que, ó por su deslealtad ó por su fanatismo político, ó por su egoísmo personal, al entrar en México del brazo con Iturbide, podían exclamar:

Todo se ha perdido hasta el honor.

Afortunadamente O' Donojú no era de raza española: podía blasonar de europeo, pero no de descendiente de la raza de los Guzmanes,

### XXIX

#### Entrada de Iturbide en México

No necesitamos decir que fué grande, que fué inmensa, que rayó en frenesí la ovación de que fué objeto Iturbide al entrar en México. Venía á la cabeza del ejército, modestamente vestido, sin distintivo alguno, llamando por eso más la atención y haciendo contraste con el lucido estado mayor y principales personajes que lo acompañaban. Recibiólo el Ayuntamiento en las puertas de la ciudad, y O' Donojú, con la diputación provincial y demás autoridades y corporaciones, en el palacio de los virreyes, desde cuyo balcón principal ambos vieron desfilar las tropas.

Pasó luego Iturbide á la catedral, en donde debía celebrarse un *tedéum* y el entusiasmo de las gentes apenas lo dejaba marchar y todo eran vítores, y marchaba la comitiva por entre una alfombra de flores. Iturbide fué recibido por el arzobispo, vestido de Pontifical, con los honores de un soberano, y cantado el *tedéum* y pronunciado un discurso por el doctor Alcocer, diputado que fué de las Cortes de Cádiz y ahora corifeo de la independencia,

volvieron todos á palacio, en donde el ayuntamiento tenía dispuesto un banquete de doscientos cubiertos, en el que, como es natural, se llegó al último límite del entusiasmo.

Hé aquí ahora la proclama que al entrar en México dirigió Iturbide á los pueblos para anunciar el fin de su empresa:

«Mexicanos: Ya estáis en el caso de saludar á la patria independiente como os anuncié en Iguala; ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad y toqué los diversos resortes para que todo americano manifestase su opinión escondida, porque en unos se dispó sin el temor que los contenía, en otros se moderó la malicia de sus juicios, y en todos se consolidaron las ideas, y ya me véis en la capital del imperio más opulento sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre: por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad, han dirigido al ejército trigarante vivas expresivos y al cielo votos de gratitud: estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. Ya sabéis el modo de ser libres; á vosotros toca el señalar el de ser felices. Se ins-

talará la Junta; se reunirán las Cortes; se sancionará la ley que debe haceros venturosos, y yo os exhorto á que olvidéis las palabras alarmantes y de exterminio, y sólo pronunciéis unión y amistad íntima. Contribuid con vuestras luces y ofreced materiales para el magnífico Código, pero sin la sátira mordaz ni el sarcasmo mal intencionado: dóceles á la potestad del que manda, completad con el soberano Congreso la grande obra que empecé, y dejadme á mí que dando un paso atrás, observe atento el cuadro que trazó la Providencia y que debe retocar la sabiduría americana, y si mis trabajos, tan debidos á la patria, los suponéis dignos de recompensa, concededme sólo vuestra sumisión á las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia, y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo.—Iturbide.»

### XXX

#### Emanicipación de Yucatán y Chiapas

La entrega de México á Iturbide decidió la suerte de los pueblos y plazas que se conservaban fieles al gobierno español. Capitularon las fortalezas de Acapulco y Perote, capituló Durango, no sin que se rompieran las hostilidades, cuando Negrete que los sitia-

ba, se convenció de que los militares españoles que había dentro, lejos de dejarse seducir por sus razonamientos, entendían el honor de su buen nombre militar y la lealtad á la patria de bien diversa manera, pues si él desde que conoció los deberes de ciudadano, atendía á los derechos de la comunidad y no á los del monarca absoluto, que á veces es representación de la integridad de la patria, por más que ni esta excusa quedase entonces á Negrete, porque México recibió de España á manos llenas la libertad, todos los militares españoles rechazaron indignados sus proposiciones, y hubo uno que le dijo con gran dignidad y hasta con inspiración que pudiéramos llamar profética estas palabras: «Hubiera sido más acertado que no hubiera usted tratado de hacer el papel de mediador ó pacificador entre europeos y americanos, porque nos ha hecho á todos infelices, y tal vez no está distante su propia ruina. Yo perseveraré hasta el último suspiro cumpliendo con mis deberes, y si la fortuna no me fuere propicia, el honor me quedará inseparable» (1); Veracruz fué abandonado por el general Dávila, que mandaba en ella; pero este ilustre anciano, sin abatirse nunca, negó su obediencia á O'Donojú y á Iturbide, trasladó al

(1) Carta del coronel del regimiento de Barcelona Ruíz al brigadier español Negrete.

castillo la artillería de grueso calibre, enfermos de los hospitales, fondos de la tesorería, municiones, efectos de los almacenes y clavando los cañones que quiso abandonar, se trasladó á San Juan de Ulúa, en donde la bandera española flotó años aún después de proclamada la independencia, y en donde, si la nación española hubiera tenido algo de la tenacidad inglesa, habría podido constituir una plaza de guerra inexpugnable como Gibraltar, que al mismo tiempo hubiera podido ser utilizada como un gran depósito de comercio. Pero no eran sólo las provincias dependientes de México las únicas que se nos emancipaban por la revolución de Iturbide. La península de Yucatán proclamó su independencia y su unión al imperio mexicano, siguiendo el mismo rumbo toda la capitania general de Guatemala. Prendió el fuego primeramente en Chiapas, en donde estaba de obispo, muy estimado por cierto, el Dr. D. Salvador San Martín, diputado por Puerto Rico en las Cortes de 1812 y uno de los Persas, comprendido por lo tanto en la proscripción de los revolucionarios de 1820; y por defender al obispo, que murió de pesar al saber la pena que le esperaba, y por oponerse á las reformas religiosas que venían decretadas de España, los canónigos de Ciudad Real, capital de la provincia, estimularon la revolución en

toda ella, pues creían un deber de conciencia auxiliar á Iturbide, viendo en él á un nuevo Moisés destinado por Dios para libertar á su pueblo de la tiranía de Faraón. El subinspector de la provincia de Goatemala, representante del gobierno español, D. Gabino Gainza, pensando en que si la revolución triunfaba en México, era imposible que Goatemala se conservase, permitía que se recogiesen firmas para invitarlo á que él mismo hiciese la independencia y bien que mandara formar sumaria, por si se malograba la revolución en México, no dispuso que se prendiera á nadie y acabó por jurar la independencia de su provincia en los términos más absolutos.

### XXXI

Los culpables de la pérdida del dominio de España en México

Así calló el dominio español en México y puede decirse que en toda América. Fué hija la insurrección de Iturbide, de la del ejército de la isla de León, ejército formado para acabar de afirmar el dominio español en el Nuevo Mundo y originó su pérdida, viniendo á ser causa de ruina lo que se consideró motivo de salvación. Las Cortes de Cádiz, grandes por su magnánimo patriotismo, gran-

des por su varonil fortaleza, grandes porque reconquistaron á la patria, grandes por la ingratitud y por la proscricción de que fueron objeto, no supieron *nacionalizar* la revolución en España como aconsejó el inmortal Jovellanos, y enajenándose las simpatías del clero y provocando el odio de los grandes, y no interesando á todas las clases en el mantenimiento de su obra y olvidándose de que no estaba preparado nuestro pueblo para recibir y hacer fecundas todas las libertades que proclamaban, entonces último ideal de progreso, cuando ser grande en política consiste, no en estar á la altura de la civilización en el mundo, sino á la altura de las necesidades en su propio país, no vieron que hacían una Constitución democrática y que no tenían la base de un pueblo con educación liberal, no observaron el vacío que hacían alrededor de su obra, no comprendieron que estaba destinada á sufrir la suerte de todos los seres abortivos y que el rey, apoyado en todos los elementos hostiles, podía barrerla de un soplo. Si no tuvieron en cuenta las fuerzas sociales constitutivas de la nación, más desconocieron todas las circunstancias de la América española, á la cual extendieron su obra íntegramente, sin comprender que acaso en aquellos momentos ésta era el arma más formidable que ponían en sus manos para realizar su independencia. Los revolucionarios de 1820 á

1823 reincidieron en el mismo error; si cabe en mayor escala, porque no aprovecharon la anterior experiencia. Las libertades casi absolutas que dieron á nuestras colonias, no eran medios de procurar su bienestar y unión á la metrópoli; sino factores permanentes de anarquía y facilidades imprudentemente otorgadas á los amigos de la independencia para conseguir sus fines, como las reformas religiosas que pretendieron realizar con tanta precipitación, convirtieron en declarado enemigo el elemento más importante de nuestra dominación. Cuando se supo en México la revolución española de 1820 y se conocieron las primeras medidas tomadas por nuestras Cortes, el clero se decidió, casi en su totalidad, á conspirar por la independencia. El canónigo Monteagudo, antes tan apasionado de España, que determinara en gran parte el movimiento que depuso á Iturrigaray, fué el primero que buscó á Iturbide, como brazo. El obispo de Puebla, Pérez, conspiraba abiertamente contra España. El obispo de Guadalupe prestaba su dinero al rebelde de Iguala. El obispo y el cabildo de Chiapas se declaraban por la emancipación y se unían á México. Todos los conventos de frailes y de monjas eran otros tantos clubs de conspiración. Los soldados que desertaban, en ellos encontraban asilo y auxilios para incorporarse á los independientes. Por todas partes el

pueblo pedía el restablecimiento de los jesuitas. Como un antiguo cruzado se consideraba Iturbide, y sus soldados combatían por la pureza de la religión.

No; no hacemos nosotros un cargo á los hombres de 1820 á 1823 por su despreocupación ó su impiedad; se lo hacemos por su imprevisión política, por su torpeza como hombres de Estado. Podían abrigar en el santuario de la conciencia las ideas religiosas que quisieran, condenar el fanatismo que les rodeaba, no creer en Dios; pero podían gobernar á España y á sus colonias partiendo de los elementos sociales que en ellas existían, bien que caminando siempre, con la madurez que asegura las reformas, y no con la vertiginosa precipitación que las pierde ó retarda, en la dirección inmortal, en la corriente generosa y purísima del progreso humano. No era Bonaparte mahometano por cierto; pero cuando saludaba las pirámides de Egipto y se quería atraer á los árabes, no se cuidaba de hacer la apología del cristianismo, antes bien se decía el continuador del profeta. No se le podía tachar de ultramontano, y sin embargo censuraba acerbamente á su hermano José cuando en nombre de la filosofía volteriana cerraba conventos de frailes y de monjas en el reino de Nápoles, insultándolos en los preámbulos de sus decretos. Ni los sectarios ciegos por una idea religiosa,

ni los fanáticos políticos dominados por una pasión, ni aun los filósofos que sólo viven en las altas regiones de la metafísica, sirven para ocupar el puesto de los hombres de Estado, atentos únicamente á la realidad práctica de la sociedad y de la vida, á procurar la ponderación de todas las fuerzas sociales, á respetar la antigua tradición mientras tenga raíces en el pueblo y á acoger la nueva idea cuando ya deja de ser utopía, única manera de construir el magnífico puente que enlaza lo pasado con lo porvenir y de evitar convulsiones y catástrofes á los Estados.

Pero aparte de estas causas morales de la emancipación de México, sin desconocer nosotros que posesiones de la importancia y extensión de Nueva España acaban por declararse independientes algún día, confesando que desde que reconocimos y cooperamos á la independencia de los Estados Unidos, nuestros gobiernos debieron estar apercibidos para el momento de aquella emancipación, que podía considerarse como inevitable, hay otras causas inmediatas y ocasionales que determinaron este suceso infausto para la nación española. Influyó, como hemos ya dicho, la disminución de las fuerzas españolas, que debieron concentrarse ó distribuirse al menos de modo que hubieran podido acudir prontamente á donde la necesidad del momento reclamase su presencia. Influyó el ar-

mamento de los indígenas, que era constituir núcleos ó cuadros de fuerzas filibusteras, al revés de lo que la necesidad ha aconsejado en Cuba, en donde se han organizado y armado todos los españoles. Influyó la inconcebible inacción del general Linares que acaso hubiera podido sofocar la rebelión obrando con rapidez y energía en los primeros momentos. Influyó la llegada de O'Donoghú, exclusivamente consagrado desde que llegó á México á evitar que se prolongase una resistencia que hubiera acabado por dividir á los independientes y les habría privado de los grandes recursos que encontraron en la capital. Influyó la división de los españoles, entre los cuales los había unos, amantes del absolutismo de la autoridad que no querían reconocer la Constitución y conspiraban por la independencia, llamando á Fernando VII; otros, amantes del absolutismo de la libertad que pretendían llevar todas las libertades á México y construirse un país á su gusto para huír de las reacciones futuras de España, sin pensar en que hay algo superior á los principios políticos, á la grandeza de la libertad y á la majestad del poder, que los debía unir á todos en momentos tan solemnes, el sentimiento inmortal de la patria, único que consuela, vivifica y levanta á los pueblos en sus mayores adversidades.

Así no es de extrañar que un escritor ame-

ricano se exprese en estos términos, de una enseñanza tan dolorosa para nuestro país: «España perdió por la revolución de Iturbide, originada en la del ejército en la Isla de León, toda la parte que le pertenecía en el continente de la América Septentrional, como un ejército numeroso y grandes acopios de artillería y municiones; en los dos años siguientes perdió también por la misma causa lo que todavía poseía en el de la América Meridional; y así fué como una sedición militar y las indiscretas disposiciones de las Cortes destruyeron una dominación formada por la sabiduría de tres siglos; pues aunque en los designios eternos de la Providencia divina entrase la independencia de las Américas, en el tiempo que debía verificarse, como los sucesos humanos se efectúan por medios también humanos, las causas expresadas fueron las que produjeron tan grandes consecuencias. En compensación de tan inmensas pérdidas, sacó cuatro años de desorden y guerra civil; una invasión extranjera, cuyo enorme costo tiene que pagar; préstamos ruinosos que reconocer, y el establecimiento de la autoridad absoluta del rey por diez años más, la que no cesó hasta la muerte de Fernando, el cual con sus vacilaciones sobre disposición testamentaria y declaración de heredero de la corona, legó á su nación por última calamidad de tan funesto reinado, una guerra de suce-

sión, y para que fuese más destructora y sangrienta, dejó formados y puestos frente á frente los partidos que habían de hacerla, habiendo organizado durante su vida, para defensa y apoyo del poder absoluto, los voluntarios reales que se declararon por su hermano Don Carlos, y llamado á su muerte á los liberales que tan encarnizadamente había perseguido, los cuales sostuvieron los derechos de su hija Doña Isabel; y con los recursos que les proporcionaba tener en sus manos el gobierno, hicieron triunfar su causa, no sin porfiada resistencia de sus contrarios.”

Así todos los españoles, los de aquí y los de allá, tenemos nuestra parte de responsabilidad por la pérdida primero de México y después de toda América. La tienen las Cortes de Cádiz y Fernando VII, á quienes faltó moderación en sus alternados días de poder y de grandeza. La tienen los militares de la isla de León y la Asamblea que se reunió después. La tienen los españoles de las Américas que se creyeron en disposición de emanciparse de la madre patria, ó que llevaron á las colonias el virus y el frenesí de las cuestiones políticas, cuando de esta manera vinieron á ser muy luego víctimas de los criollos. ¡Dios quiera inspirar siempre templanza y serenidad á los poderes futuros que se levanten en España en las graves crisis por que podamos pasar! ¡Dios quiera que en las

Antillas, en dond  hoy arde la rebeli3n, no ocurra lo mismo que en M xico, y el gobierno, y los partidos, y los espa oles de aqu  y de all  sepamos aprovechar las duras ense anzas de lo pasado!   Dios quiera que el reinado de la libertad no sea ahora entre nosotros tan ef mero como de 1820   1823, que no venga una reacci3n tan brutal como la de esta  ltima fecha, y por t rmino de todo una guerra civil, como la de los siete a os, en la infinidad de pretendientes din sticos creados, 6 que vaya creando nuestra imprevisi3n!

### XXXII

#### Acta de independencia del Imperio Mexicano

Hasta aqu  hemos hablado de amigos y enemigos de la independencia, de espa oles y mexicanos. Triunfantes en toda la l nea, ya s3lo hablaremos de los primeros en adelante; y aunque fenecido el dominio espa ol parec a como que ahora se inauguraba una edad de oro para M xico, debemos prepararnos   presenciar luchas, miserias, apostas as, traiciones y deslealtades entre los vencedores, en mayor escala que en el  ltimo per odo, como si conseguida la independencia, que era el lazo de la uni3n para todos, cada cual tirase   hacer triunfar su ego simo privado   costa de

todos, haciendo verdad en  sta como en tantas revoluciones aquellas profundas palabras del historiador romano: *faciliorem inter malos consensu ad bellum quam in pace ad concordiam* (1).

Procedi3se   constituir el poder supremo que, conforme al tratado de C3rdoba, deb a estar representado en una junta provisional. Tuvieron en ella representaci3n todos los partidos por medio de sus hombres m s notables. Desde el principio de la revoluci3n, y m s a n desde C3rdoba, ven a elabor ndose esa idea de conciliaci3n, que fu  la que triunf3, bien que la armon a del momento no pudiera sostenerse largo tiempo y contuviera en su seno el germen de graves dualismos y de futuras tempestades.

Esta Junta provisional de gobierno se constituy3 en forma el 28 de Septiembre, y una vez instalada, su primer acto fu  expedir el siguiente documento:

#### Acta de independencia del Imperio Mexicano

La naci3n mexicana, que por trescientos a os ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresi3n en que ha vivido.

Los hero icos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y est  consumada la empresa eternamente memorable, que un genio supe-

(1) M s f cil es   los ruines concertarse para hacer la guerra que para gozar la paz. TACITO, *Anales*.

rior á toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituída, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, su libertad de constituirse del modo que más convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta suprema del imperio, que es nación soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden, y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratado de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las Tres Garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuera necesario) esta solemne declaración, hecha en la capital del imperio, á 28 de Septiembre del año de 1821, primero de la independencia mexicana.—Agustín de Iturbide.—Antonio, obispo de la Puebla.—Juan O' Donojú.—Manuel de la Bárcena.—Matías Monteagudo.—José Yañez.—Licenciado Juan Francisco Azcárate.—Juan José Espinosa de los Monteros.—José María Fa-

goaga.—José Miguel Garidi Alcocer.—El marqués de Salvatierra.—El conde de Casa de Heras Soto.—Juan Bautista Lobo.—Francisco Manuel Sánchez de Tagle.—Antonio de Gama y Córdoba.—José Manuel Sartorio.—Manuel Velázquez de León.—Manuel Montes Argüelles.—Manuel de la Sota Riva.—El marqués de San Juan de Rayas.—José Ignacio García Illnesa.—José María de Bustamante.—José María Cervantes y Velasco.—Juan Cervantes y Padilla.—José Manuel Velázquez de la Cadena.—Juan de Horbegoso.—Nicolás Campero.—El conde de Jala y de Regla.—José María de Echevers y Valdivieso.—Manuel Martínez Mancilla.—Juan Bautista Ranz y Guzmán.—José María de Jáuregui.—José Rafael Suárez Pereda.—Anastasio Bustamante.—Isidro Ignacio de Icaza.—Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.

Parece imposible que O' Donojú, que Monteagudo, que Bárcena, que los muchos españoles que formaban parte de la Junta, suscribiesen un documento por el que se declaraba á su patria la opresora de la nación mexicana durante tres siglos, hasta el punto de que ni aun el uso de la voz le había en ellos consentido. Debieronlo resistir aunque fuera verdad, siquiera para recordar á Iturbide el cumplimiento del plan de Iguala, cuanto más siendo una evidente calumnia. Ni el México que encontró el gran Cortés era la nación de 1822, porque México ya no era más que un hijo de España desarrollado en aquella zona,

ni España había establecido el plan bárbaro de conquista que, guiados por un odio estúpido hacia su primitiva madre, suponían aquéllos, casi en su totalidad malos hijos de españoles, que suscribían el documento en cuestión.

Faltóles el valor, ó no se consideraron con fuerza, aunque la razón les sobrara para echarse en cara á Iturbide, quien si antes halagaba á los españoles, presentándoles en lontananza la creación de una monarquía á su gusto, era porque necesitaba á toda costa de su concurso para no ser arrollado en su empresa, y ahora los iba humillando y reduciendo aisladamente, porque se consideraba ya fuerte con la posición que se había creado, y decidido á ser el único dueño de la situación que se levantase. Ocurrióles entonces á los españoles que se fiaron de Iturbide, lo que á las clases conservadoras cuando entran en una revolución que, si las halaga al principio, porque las necesita, las humilla sistemáticamente, ó sistemáticamente las proscribire cuando la revolución triunfa y es fuerte, bien que luego las clases conservadoras hagan lo que los españoles de México, que se revuelven airadas y hunden en el polvo á quien fuera causa de su humillación y ruina.

Callaron, pues, entonces los españoles de la Junta provisional de gobierno, y no pusieron obstáculos á la marcha de Iturbide, como

callaron también cuando constituida la regencia con Iturbide, O'Donojú, Doctor D. Manuel de la Bárcena, gobernador del obispado de Michoacán; D. José Isidro Yañez, oidor de la audiencia, y D. Manuel Velázquez de León, secretario del virreinato, no se quiso aceptar la fórmula de que la regencia gobernaba por ausencia de Fernando VII, y se acordó esta otra: "La regencia del imperio, gobernadora interina por falta del emperador."

### XXXIII

#### Iturbide y la Junta provisional

Pocos días después de instalada la Junta provisional, murió O'Donojú de pleuresía, aunque se extendiera sin razón algún vago rumor que manchaba la reputación de Iturbide por los que estaban dispuestos á fomentar la rivalidad entre estos dos principales personajes de la revolución mexicana. Nombróse para reemplazarle á Pérez, obispo de Puebla, y quedando vacante el puesto de presidente, se eligió á Fonte, arzobispo de México, aunque éste, que no veía con buenos ojos la revolución consumada, y no quería comprometerse con ella, se excusó de admitir la honra, pretextando enfermedad por de pronto, y más tarde se alejó de la capital, y por fin se trasladó á la isla de Cuba.

Al constituir la Junta provisional del gobierno, Iturbide se creó el fiscal de su conducta y el enemigo de sus planes; pero también la Junta, al nombrar generalísimo de mar y tierra á Iturbide por toda la vida, señalándole el sueldo de ciento veinte mil pesos anuales, y haciéndole el regalo, en prueba de gratitud nacional, de un millón de duros asignado sobre los bienes de la extinguida inquisición, con una extensión de terreno de veinte leguas en cuadro en la provincia de Texas, y dándole el tratamiento de alteza serenísima, que suele ser, según dice un escritor y acredita la experiencia, señal de ruina para todos aquellos á quienes se les da sin haber nacido sobre las gradas del trono, creó un poder tan superior y tan anómalo dentro de una monarquía, que Iturbide ó había de acabar por declararse emperador, ó hacía imposible la monarquía sin necesidad de esfuerzo alguno, ya que su ambición no le empujaba á prescindir de la bandera con que hizo la revolución, y por la que le siguieron muchas gentes, que sí le empujaba, como lo demuestra el plan de Córdoba, bien diferente al de Iguala, en la parte que hacía relación al llamamiento de las personas que debían ocupar el trono.

Iturbide y la Junta, como más adelante el Congreso lo fué en mayor escala, debían ser dos entidades antagónicas y rivales, cuando

no abiertamente enemigas, la una representación de toda la fuerza material del imperio, la otra de la fuerza moral. Procedió Iturbide á formarse un estado mayor en el ejército que le asegurase la dominación en todas las eventualidades, y nombró por de pronto un teniente general, tres mariscales de campo, nueve brigadieres y varios coroneles, anuncio de las escandalosas promociones que después se hicieron, dividiendo el imperio en cinco capitanías generales que confió naturalmente á sus hombres de mayor confianza. La Junta, por su parte, en donde Iturbide tenía amigos decididos, como que por él fueron nombrados, empezó por no ser tan dócil como el generalísimo esperaba. El obispo de Puebla, Pérez, siempre tan dispuesto á todas las adulaciones, propuso que constase que al constituirse por primera vez la Junta, habíase nombrado presidente por aclamación á Iturbide, pero el español Fagoaga, uno de sus individuos más considerables como también de México, hablando en contra manifestó: "Dígame que por unanimidad no demos este mal ejemplo, porque en lo sucesivo en soltando esta voz y considerándose ya los demás sin libertad, se verán en el caso de convenir, aun en contra su intención". También Fagoaga se opuso á que Iturbide, ya presidente de la regencia, lo fuera también de la Junta, en honor de la verdad con razones plausibles,

porque de reunir en sí una misma persona ambos cargos, podría resultar gran confusión entre los poderes legislativo y ejecutivo, aquél por entonces ejercido por la Junta, y éste por la regencia. Acordóse en el fondo como Fagoaga pedía, es decir, que otro individuo presidiese la Junta, pero para cicatrizar la herida abierta en el amor propio de Iturbide, se acordó que "se le diese la presidencia, es decir, la preferencia en el lugar, asiento y demás actos honoríficos de ambas corporaciones", cosa que no se consiguió, porque ya Iturbide empezó á mirar como enemigos personales á los que tales observaciones hacían.

#### XXXIV

##### Emigración de españoles

El art. 16 de la capitulación de Córdoba establecía que la regencia señalaría el término dentro del cual debían de salir del país todos los empleados públicos ó militares que no fuesen afectos á la independencia. La Junta provisional fijó de una manera ambigua la calificación de los casos en que procediese la expulsión, pero en honor de la verdad, lejos de haber necesidad de órdenes para expulsar á españoles, hubo bien pronto precisión de evitar la gran emigración que se experimentaba.

Toda la administración quedó en cuadro, y en vano se pedía á los españoles que no se marchasen; en vano se les hacían deslumbradores ofrecimientos y se les daban toda clase de seguridades. Iturbide que debía atenciones á D. Miguel Bataller, porque quizás sin la decidida protección de este magistrado, aquél no habría salido tan bien de la causa que se le formó por sus tropelías en el bajío de Guanajuato, tenía empeño especial de que siguiera en el puesto de regente de la audiencia que desempeñaba bajo el dominio español. Bataller, hombre maduro y previsor, deshacía todos los argumentos del mexicano, y le anunciaba que no veía seguridad alguna en lo que se iba á establecer, lo cual negaba con gran calor Iturbide; respondiéndole de ello con su cabeza. "¿La cabeza de V?—replicó Bataller.—¡Triste seguridad! Es la primera que tiene que caer en este país." Profecía que no tardó en realizarse y que deben tener presente todos los que están al frente de revoluciones que no saben, ó no quieren, ó no se atreven á encarrilar, quizás confiados en su popularidad y en su fortuna, como Iturbide, cuando las revoluciones son como el minotauro de la antigüedad que piden víctimas ilustres para aplacarse, quizás porque les es doloroso descender de la altura y se enamoran de lo desconocido, como á Iturbide ocurría, á pesar de sus eternas protestas de retirarse á la